

ACTA N° 031/2017
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 07/11/2017
HORARIO 11:00 A 14:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

En primer término se presentan las excusas de los concejales Cristian Ramírez y Alejandro Cartes quienes por problemas de salud no pueden asistir, frente a lo cual hicieron llegar las certificaciones médicas respectivas.-

1.-

1.1.- Se somete a la aprobación del concejo el acta N° 30 la que es aprobada con la observación de la Concejala Concha quien aclara que el Sr. González que estuvo presente en la reunión anterior, es miembro del Comité Central del Partido Comunista.-

2.-

2.1.- Se da lectura carta ingresada con fecha 19 de octubre bajo el folio 9154 a través de la cual el Sr. Patricio Peña y Orlanda Salgado solicitan permiso para instalarse con una Feria Artesanal en la Plaza de Armas de Lota desde el 10 de diciembre de 2017 al 29 de febrero de 2018.-

Se hace presente que a petición expresa de la Cámara de Comercio piden no ocupar la calle Galvarino en todo su largo.

Frente a ello se somete a la aprobación y se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, previa cancelación de los derechos municipales en Of. de Patentes y DOM.-

Sra. Concha pide que se trate de artículos artesanales y se dé cabida a los artesanos de la comuna.

También pide tener presente que si llega otra solicitud, no se puede autorizar por haber dado curso a ésta.-

2.2.- Se someten a la aprobación del Concejo proyectos a financiar a través del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, los que son aprobados por la unanimidad de los concejales presentes. Ellos son:

a.- Mejoramiento Multicancha y Espacio Público Sector Parque Luis Lota Alto, por \$ 225.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 443 de 3/11/2017 de Jefe de Secplan;

Sr. Roca consulta si dicho proyecto se enmarca dentro del perímetro autorizado, a lo que se le contesta por profesionales y Encargado del Programa que sí.

Sra. Concha no obstante aprobarlo, observa que estos recursos son para recuperar el patrimonio y para las canchas se podrían ocupar fondos del INDE, FNDR, etc. Quiere ser consecuente con lo que ella viene sosteniendo desde que comenzó este programa.

Sr. Alcalde recuerda que otro de los lineamientos del programa es la recuperación de espacios públicos.

Sra. Concha solicita una exposición del programa para el próximo concejo.-

b.- Construcción Muro de Contención Sector Casas Quiero, por \$ 165.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 418 de 23/10/2017 de Jefe de Secplan;

c.- Mejoramiento Multicancha y Juegos Infantiles Casas Quiero, por \$ 190.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 419 de 23/10/2017 de Jefe de Secplan;

d.- Mejoramiento Plaza Barrio Casas Quiero, por \$ 120.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 420 de 23/10/2017 de Jefe de Secplan;

Sr. Roca dice que le llama la atención que se invierta tanto en un sector donde solo existen 15 casas aproximadamente.

Sra. Gloria Acosta aclara que no solo es ese sector sino que todos los sectores aledaños al sector Casas Quiero.

Sr. Roca dice que también le llama la atención el alto costo de cada uno de los proyectos a lo que se le responde que se está apostando por proyectos de calidad.-

e.- Mejoramiento Aceras y Espacio Público Sector Julio Lobos, por \$ 125.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 441 de 2/11/2017 de Jefe de Secplan;

f.- Construcción Muro de Contención Sector Parque Luis Lota Alto, por \$ 230.000.000, de conformidad a lo solicitado por Ord. 442 de 2/11/2017 de Jefe de Secplan.-

Sr. Roca dice que le preocupa que se estén gastando cerca de 500 millones en un solo sector y que los proyectos se alejen un poco del ámbito patrimonial.

Sra. Gloria Acosta aclara que al mejorar un bien patrimonial también se exige mejorar el entorno y pide no olvidar que este es el sentir de los pobladores del sector que fueron previamente consultados.

Enc. del programa aclara que todos estos proyectos son complementarios.

Sra. Concha hace presente que hay un sector que se llama Villa Democracia que está al lado de la zona típica y patrimonial, donde ni siquiera se cuenta con alcantarillado.

Pide ver factibilidad de incorporarlo y ver acciones complementarias para ayudar al sector.

Encargado del programa queda de analizarlo, pero ellos están limitados por las zonas típicas y un margen más.-

Sra. Unda también expresa su preocupación por la recuperación patrimonial al aprobar todos estos proyectos.

Sr. Roca, independiente a que sean recursos externos cree que deberían distribuirse en diferentes sectores porque aquí se están gastando cerca de mil millones en solo dos sectores.-

Sra. Concha insiste en que puedan analizar el equipo técnico los lugares aledaños al polígono que pudieren ser objeto de intervención.-

2.3.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 23 de octubre con el folio 9250 a través de la cual la Sra. María Teresa López Jaque solicita se le autorice traspasar a Jacqueline de Lourdes Santander López puesto N° 8 de calle Caupolicán, por razones de salud.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 426 de 24/10/2017 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto denominado “Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto”, por un monto de \$ 10.000.000 a financiar con fondos municipales.-

Administrador Municipal indica que es urgente efectuar dicha reparación, dado que el no hacerlo implica un mayor deterioro y a futuro un mayor desembolso. Ya se fumigó y desratizó.

Para darle la funcionalidad que requiere y antes de ejecutar el proyecto de reparación integral del inmueble a través del programa de revitalización, es necesaria esta inversión.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.5.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Estas son:

a.- Por M\$ 10.000 que consta en Ord. 232 de DAF de 19/10/2017 para proyecto de inversión denominado “Mejoramiento Cubierta Ex casa de la Cultura, Lota Alto”;

Sr. Roca dice que le preocupa que este dinero solo es para techumbre y también es necesario reparar los baños
b.- Por M\$ 6.500 que consta en Ord. 236 de DAF de 31/10/2017 por cambio de cuenta de gastos presupuestarios programa Día del Funcionario Municipal.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 444 de 03/11/2017 de Jefe de Secplan por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota”, a la Empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, por un monto de \$ 51.409.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sra. Concha pide que el ITO de la obra haga la fiscalización necesaria para llegar a buen término.

Sr. Roca también expresa preocupación de que las empresas cumplan.-

2.7.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 315 de DAS por el cual se envía informe de contrataciones mes de septiembre de 2017.-

2.8.- Se somete a la aprobación del Concejo modificación presupuestaria que consta en Ord. 210 de DAF de 03/10/2017 por la suma de M\$ 300.000 para cubrir gastos de remuneraciones de los meses de agosto y septiembre 2017.-

Jefa de Finanzas del DEM explica que las remuneraciones de esos meses se cancelaron con los dineros provenientes de las licencias médicas.

Sra. Concha dice que los gastos de los colegios son habitualmente los mismos, razón por la cual no entiende por qué aumentan tanto los gastos de los consumos básicos.

Sr. Roca cree que hay una situación irregular por cuanto se les está solicitando aprobar platas que ya se pagaron.

Sra. Concha recuerda que se acordó que estuvieran presentes el Asesor Jurídico y el Jefe de Administración y Finanzas.-

Pide además que educación clarifique el desglose de los gastos.-

Se deja pendiente la modificación al igual que la que consta en el Ord. 227 que dispone traspaso a Salud, por cuanto Jefe de DAS dice que hay un error en el documento toda vez que no es para pago de remuneraciones.-

Sra. Concha solicita al Jefe de DAS un informe detallado de los traspasos realizados por el Municipio y un informe de la inversión en la Farmacia Popular y el retorno recibido.-

2.9.- Dada la presencia de los dirigentes de la educación Secretario Municipal explica que en cuanto a la solicitud de comodato de la casa del Director de la Escuela Baldomero Lillo, el informe de Jurídico será negativo, dado que existe numerosa jurisprudencia de Contraloría que dictamina que son bienes afectados y que no podrían ser destinados para un objetivo distinto que el educacional.

Frente a ello y con el informe jurídico negativo, el Sr. Alcalde en el afán de colaborar, solicitará un pronunciamiento a Contraloría Regional, petición de la cual les hará llegar copia para que los dirigentes tengan claridad de los procedimientos que se están siguiendo.-

2.10.- Se deja constancia de haber dado lectura a Ord. 597 de DEM de 07/11/2017 por el cual solicita incluir en tabla el martes 14 la aprobación o pronunciamiento del PADEM 2018.-

Sra. Concha aclara que se han hecho bastantes reuniones al efecto y tiene entendido que solo faltaría una esta semana que es la última, razón por la cual ya estaría en condiciones de que se someta a votación el próximo concejo.-

2.11.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal copia de resoluciones de Contraloría que se indican:

a.- Res. 018515 de 18/10/2017 de Contraloría Regional del Bio Bio, que contiene Resolución 018513 de 18/10/2017, sobre cumplimiento del Oficio 20.002 de 2016 relativo a presuntas irregularidades acontecidas en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lota; y,

b.- Res. 018502 de 17/10/2017 de Contraloría Regional del Bio Bio, que contiene Resolución 018500 de 17/10/2017, sobre póliza de conducción de funcionario José Azócar Rodríguez.-

2.12.- Se presentan funcionarios de la Secplan quienes vienen a exponer proyectos del Estadio y Cementerio de Lota.-

Sobre el proyecto del estadio Alcalde indica que este proyecto estaba estancado porque fue mal elaborado y faltaban los estudios de mecánicas de suelo.

Sra. Concha recuerda que estuvo en el estadio con autoridades regionales para inaugurar el proyecto, se licitó, se adjudicó y luego la empresa se fue dejando la obra a medias.-

Que estos hechos ojalá no queden impunes tanto respecto de la empresa como respecto de los funcionarios involucrados.

Sr. Alcalde dice que como el proyecto estaba mal ejecutado se ordenó la investigación, razón por la cual el fiscal tendrá que resolver para aplicar las medidas administrativas que correspondan. Se pedirá un informe a la Sra. Nancy Jofré.-

Administrador Municipal aclara que las boletas de garantía se hacen efectivas en estos casos, además se informa al portal el mal comportamiento de las empresas lo que implica que son mal evaluadas y castigadas en futuras licitaciones.

Sra. Unda dice que le parece bien el que se informe al portal el mal comportamiento de las empresas, igual comparte que se sanciones a los funcionarios responsables de un mal proyecto.

Sr. Roca dice que el hacer memoria es importante, pero quiere saber cuándo estará habilitada la cancha y el costo de ello.

Jefe de Secplan dice que en 30 días debería estar en condiciones de ser ingresado el proyecto para su reevaluación.-

Acto seguido se hace una clara exposición del proyecto del Cementerio con muestra de lo que se pretende ejecutar.

Sra. Concha recuerda que durante el gobierno comunal anterior también se les presentó un proyecto que se supone estaba listo hasta con zona de estacionamiento.

Luego se les presentó un Reglamento que ellos aprobaron y que contemplaba hasta el resguardo de las tumbas patrimoniales.

Hoy se da cuenta de que al respecto no había nada y según lo expuesto estaba la idea, pero ni siquiera existía claridad del terreno donde se emplazaría la ampliación.-

Le gustaría también conocer el costo de este proyecto.

Se le indica que actualmente están aprobados 1400 millones.-

Sr. Alcalde pide se les haga llegar por escrito copia de lo expuesto en ambos proyectos.-

2.13.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 30 de octubre bajo el folio 9570 de la Agrupación de Huasos Valle Colcura a través de la cual solicitan que el Municipio interceda ante Bosques Arauco para la obtención del terreno para ellos.-

Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal dé lectura a carta de Bosques Arauco de fecha 3 de noviembre a través de la cual dan respuesta al Municipio quien les solicitó terreno para habilitación de una escuela.

Responden que ello no es posible por regirse por la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.

Entonces si para un colegio no existe la voluntad, menos la van a tener para la Agrupación de Huasos.-

Sra. Concha dice que le parece vergonzosa la respuesta, dado que hay otra ley que establece la responsabilidad social empresarial. En todo caso no esperaba otra respuesta de parte de este holding de empresas.

Sr. Alcalde dice que en razón de esta respuesta se solicitará una tasación fiscal para que de esa forma del valor total del terreno se pueda ver la posibilidad de rebajar el precio a la mitad.-

Sra. Concha tal como lo ha solicitado en varias reuniones anteriores, pide como necesario coordinar una reunión con la comunidad educativa de Colcura para explicarles los avances y resultados de las conversaciones.-

Sr. Alcalde dado lo avanzado de la hora y por compromisos contraídos hace presente que se tiene que retirar de la reunión la que puede ser presidida por el Concejal Sr. Roca.-

Sr. Roca antes de retirarse el Alcalde entrega documentación presentada por el Sr. Monroy donde reclama de la licitación de los buses de acercamiento contratados a través del DEM y donde constata que los buses no cuentan con las autorizaciones respectivas.-

Solicita se pida informe al efecto.-

A su vez representantes de gremios de educación Sres. Parra, salas y Sra. María Julia segura reclaman que están solicitando audiencia con el Alcalde y ella no se ha verificado.-

Sr. Alcalde dice que mañana a primera hora de la mañana los puede recibir.

A su vez plantean reclamo por el hecho de que en educación se habría contratado personal de reemplazo, pero en sus contratos se estableció plazo fijo hasta el 28 de febrero del 2018, con el consecuente problema de que los titulares han regresado y se encuentran con su cupo ocupado por otras personas. Piden ver este caso por el alto costo que ello implica para el Municipio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Sra. Unda, Sr. Oyarce, Sra. Concha, Sr. Roca. Sr. Ramírez y Cartes ausentes con licencia médica debidamente presentada a través del Secretario Municipal. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

